

EDICTO

Nº Edicto: 398

Carátula: CONFIAR S.R.L. C/ CERRO NESTOR JAVIER S/ EJECUTIVO (c)

Número de Expediente: Recep.:D-1VI-4500-C2017

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/08/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/12/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín: 5728

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier OYOLA, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N°3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza por edictos a CERRO, NESTOR JAVIER, DNI N° 33.953.430, para que en el plazo de cinco (5) días se presente a hacer valer sus derechos, en los autos "CONFIAR SRL C/ CERRO NESTOR JAVIER S/ Ejecutivo", Expte. N° D-1VI-4500-C2017 bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquense edictos por un (1) día. Viedma, 07 de Agosto de 2018.-